

## DUPLICIDAD DE OBJETOS EN ESPAÑOL

1. El problema de la duplicidad de objetos en español ha merecido un relativo interés por parte de los gramáticos de nuestra lengua. En la mayoría de los casos, sin embargo, se le ha considerado como un hecho pleonástico, que debe ser evitado en un estilo pulcro. Andrés Bello (*Gramática*, § 919) califica el fenómeno de pleonástico, pero aclara que es "muy del genio de la lengua castellana, y a veces necesario, sea para la claridad de la sentencia, sea para dar viveza a un contraste" (subrayado nuestro). En los párrafos 922 y 923 aprueba la duplicidad del objeto indirecto, pero desapruueba la del directo. Gili Gaya (*Curso superior*, §§ 173 y 174) también lo considera un pleonismo, pero lo justifica en la lengua hablada como una forma elíptica, o como un recurso para anunciar un "verdadero complemento". Por su parte, la Academia (*Esbozo*, § 3.10.4b, c y d) trata el problema diciendo que este tipo de construcciones "no deben interpretarse únicamente como una *simple repetición pleonástica*... sino que denotan por lo general un propósito de contraste, discriminación..." (subrayado nuestro).

Por otro lado, el fenómeno se relaciona con otros aspectos de la sintaxis española, fundamentalmente dos: la presencia o ausencia de la preposición *a* frente al objeto directo, y los abundantes casos de duplicidad del indirecto con error de concordancia (del tipo *le* por *les*). Con relación a construcciones del tipo "Les parecía mal a los padres el casamiento de la muchacha", y otros semejantes, dice la Academia (párrafos antes citados): "Se trata de un complemento generalmente anticipado que anuncia vagamente otro complemento más preciso. Este carácter incoloro del pronombre inacentuado llega a veces hasta la incorrección de usarlo en singular con un complemento plural: *No le tenía miedo a las balas*".

Me parece que todos estos fenómenos (duplicidad pronominal de los objetos, preposición *a* ante el directo, "error" de concordancia) deben ser tratados en forma conjunta, y no separadamente, como hasta ahora se ha hecho<sup>1</sup>. Desde luego, sólo la metodología de la gramática transformativa puede dar cuenta

<sup>1</sup> Véase, sin embargo, el interesante trabajo de NELSON ROJAS, "Sobre un error de concordancia en el sistema pronominal". *Pértiga*, 2-3 (1977), pp. 95-111.

en forma global de todos ellos, quizá planteándolos como ciclos de transformaciones que pueden llevar a una expresión superficial, aceptable, de la lengua.

1.1. Desde el punto de vista dialectal, y con relación al ámbito hispanoamericano, no abundan los estudios descriptivos, basados en *corpus* confiables de las comunidades estudiadas. Sólo conocemos los de Barrenechea y Orecchia, Rebollo, Roldán y Montes<sup>2</sup>.

1.2. En esta breve nota, haremos simplemente algunas observaciones sobre estos fenómenos, tratando de aportar algunos datos interesantes al respecto. Nos basamos para ello en un *corpus*<sup>3</sup> y una encuesta especialmente preparada a estos efectos.

El *corpus* es de origen muy heterogéneo, ya que incluye: a) secuencias escuchadas espontáneamente por los encuestadores; b) secuencias extraídas de la prensa escrita o de textos literarios (siempre rioplatenses); y c) secuencias tomadas de redacciones escolares. Se logró un total de 96 oraciones. Por otra parte, la encuesta, llenada por individuos montevideanos nativos, de nivel culto y mayores de 20 años, incluye 50 cuestiones diferentes. Se entrevistaron 24 personas. La encuesta exigía a los informantes llenar espacios en blanco con preposiciones (o no llenarlos) y elegir de acuerdo a su intuición entre secuencias idénticas caracterizada una por la presencia del fenómeno en estudio, y la otra no.

<sup>2</sup> ANA MARÍA BARRENECHEA y TERESA ORECCHIA, "La duplicación de objetos directos e indirectos en el español de Buenos Aires", *Romance Philology*, XXIV (1970), pp. 58-83; M. REBOLLO, "Algunas observaciones sobre la presencia/ausencia de *a* + complemento directo", *Revista de Lingüística Aplicada*, 14-15 (1976-1977), pp. 49-58; M. ROLDÁN, "The great Spanish *le/lo* controversy", *Linguistics*, 147 (1957), pp. 7-36; JOSÉ JOAQUÍN MONTES, "Le por les: ¿Un caso de economía morfológica?", *BICC*, XX (1965), pp. 622-625.

<sup>3</sup> Este trabajo se basa en las discusiones y resultados que sobre el tema se plantearon en un seminario dirigido por mí en la Universidad de la República (1978). Los participantes de dicho seminario —Luis Behares, Graciela Barrios, Cristina Echeverría, Carlos Lepre, Walter Vázquez y Silvia Costa— elaboraron el *corpus*, realizaron encuestas e interpretaron los datos, y redactaron algunas monografías —inéditas— de las que extraigo ahora muchos datos (GRACIELA BARRIOS DE MARTÍNEZ, "Comportamiento de la preposición *a* con los complementos directos"; LUIS BEHARES, "Gramaticalidad y aceptabilidad de las construcciones con duplicidad de objetos"). A todos ellos, mi agradecimiento por permitirme usar estos materiales.

2. Varias formas adopta la duplicidad en nuestro *corpus*. Al azar, elegimos algunas de ellas.

*Ejemplos con objeto directo duplicado pronominalmente*

- (1) Mañana la tengo que cuidar a Fabiana.
- (2) Los cuadernos me los dio sin forrar.
- (3) A Laura la vi en verano; al Jorge lo veo siempre.
- (4) Desde fines del siglo doce la lengua castellana la vemos empleada en narraciones de tipo religioso.

*Ejemplos con objeto indirecto duplicado pronominalmente*

- (5) Y le mandaste la plata a tu mamá, ¿sí o no?
- (6) El homicida le pegó dos tiros en el tórax a la anciana.
- (7) El narrador le dice a Antero: "Vendémelo".
- (8) El escritor le tenía pena a los puentes.
- (9) Yo les dije a ellos que trajeran discos.

Como se puede observar, el fenómeno se presenta bajo muy diversos aspectos y posibilidades, de manera que parece aconsejable intentar una clasificación. No aceptamos, por parecernos insuficiente, las explicaciones tradicionales que plantean el problema como fenómeno pleonástico, o las que lo explican como una anticipación del verdadero objeto, pues no es siempre el caso que el pronombre que duplica el complemento aparezca antes que éste. Baste para ello nuestros ejemplos (2), (3) y (4).

Considerando estas secuencias como fenómenos de superficie, en el Cuadro 1 se intenta una clasificación.

- Tipo 1: (10) *Al campo le* nacía un sistema de venas.  
 Tipo 2: (11) Los autores *le* dan poca importancia a Soriano.  
 Tipo 3: (12) Pegarle a la pelota era lindo.  
 Tipo 4: (13) La paliza se *la* dio con la zapatilla.  
 Tipo 5: (14) *Al árbol* iban a cortarlo.  
 Tipo 6: (15) Dámela *la* llave.  
 Tipo 7: (16) Ayer los vi en el cine a tus padres.

Aun cuando seguramente hay más posibilidades dentro del sistema español (obsérvese que no están incluidos aquí los casos en que nuestro fenómeno se da asociado a oraciones subordi-

	<i>Secuencia</i>	OBLIGATORIA	OPTATIVA
INDIRECTO	OI-CI-V	Tipo 1	
	CI-V-OI		Tipo 2
	V-CI-OI		Tipo 3
DIRECTO	OD-CI-V	Tipo 4	
	OD-V-CI	Tipo 5	
	V-CI-OD		Tipo 6
	CI-V-OD		Tipo 7

OI = Objeto indirecto; OD = Objeto directo; V = Verbo;  
CI = Clítico.

*Cuadro 1*

nadas, fundamentalmente las adjetivas del tipo "Fui a la entrada de *una cueva* que poco tiempo atrás *la* había descubierto"), recuérdese que la clasificación anterior está basada en los ejemplos de nuestro *corpus*. Seguramente, al ser éste ampliado, las restantes posibilidades que —estamos seguros— existen, podrán encontrar su lugar en este esbozo de sistematización.

2.1. Una primera subdivisión en objetos sintácticamente directos e indirectos es obvia, y no necesita mayor explicación.

Una segunda apertura prevé la posibilidad de subagrupar los anteriores en obligatorios y optativos. La oración (10) es claro ejemplo de un uso obligatorio del clítico duplicando el objeto. Evidentemente

(17) *Al campo* nació un sistema de venas

no es aceptable por ningún hablante nativo. Si comparamos (10) con (17) y ahora con

(18) Un sistema de venas nació *al campo*

veremos que (18) se situaría entre (10) y (17) en una hipotética escala de aceptabilidad: queremos decir que, en efecto, si bien no se duda de la inaceptabilidad de (17), (18) puede alterarse con (19), de hecho más aceptable:

(19) Un sistema de venas *le* nació *al campo*.

De manera que, dado un orden "normal" de los elementos oracionales<sup>4</sup>, la presencia de *le* es optativa. Dado un orden no-normal como en (10), la presencia de *le* es obligatoria.

Desde un punto de vista transformativo, estos cambios de orden pueden explicarse como transformaciones que cambian la posición de un elemento en la oración<sup>5</sup>. Si esto es así, la presencia del clítico redundante debe explicarse como una transformación de formación de clíticos, que debe operar *a posteriori* de la de traslado de complemento.

A partir de (18) y utilizando transformaciones de movimiento y de formación de clíticos, se puede llegar a (10). Las oraciones (11) y (12) presentan duplicidad evidentemente opcional, ya que tan aceptable es (11) como (20):

(20) Los autores dan poca importancia *a Soriano*.

Y quizás (12) como (21):

<sup>4</sup> Cf. Real Academia Española, *Esbozo* (§ 3.7.2.a y b): "1º) el núcleo del sujeto; 2º) todos y cada uno de los complementos del sujeto; 3º) el verbo con sus modificadores adverbiales; 4º) todos y cada uno de los complementos del verbo; 5º) todos y cada uno de los complementos de cada complemento... En la construcción lineal, el elemento determinante sigue al determinado. En una construcción lineal perfecta, el sujeto iría seguido del verbo, y a éste se seguirían los complementos directo, indirecto y circunstanciales".

<sup>5</sup> Un punto de vista alternativo sería el de considerar este tipo de construcciones como ilustrativas de una jerarquía especial basada en tema y rema, o foco y presuposición. (Cf. HELES CONTRERAS, *A theory of word order with special reference to Spanish*, North Holland, Amsterdam, 1976).

(21) Pegar a la pelota era lindo.

2.2. Roldán (*op. cit.*, nota 2) ha estudiado el caso de los así llamados verbos de "experimentación de estado", grupo que estaría integrado, entre otros, por *encantar(se)*, *convencer(se)*, *asquear(se)*, *gustar(se)*, *alegrar(se)*, *transformar(se)*, *aburrir(se)*, etc. Según esta autora, esos verbos exigen un objeto anim(iz)ado. Ejemplos como

(22) *Al perro* le gusta el olor de su amo.

(23) Los hombres que se tiñen el pelo le asqueaban a *mi abuela*,

muestran que el experimentador de la acción (*perro*, *abuela*) se manifiesta en la superficie como objeto indirecto. La duplicidad pronominal en casos como éstos (dejando de lado su relación con la transformación de traslado) puede interpretarse como una necesidad por parte del hablante de especificar más claramente quién es el experimentador, ya que, de hecho, construcciones como las anteriores son ambiguas.

3. Los casos de duplicidad con el objeto directo son, como hemos visto, condenados en general por los gramáticos normativos. Sin embargo (13) y (14) presentan el clítico obligatoriamente, ya que son inadmisibles (24) y (25):

(24) \*La paliza se dio con la zapatilla

(25) \*El árbol iban a cortarlo

hecho que no sucede con (15) y (16), ya que (26) y (27) son admisibles

(26) Dame la llave

(27) Ayer vi en el cine a tus padres.

4. Véanse ahora oraciones que presentan duplicidad simultánea del directo e indirecto:

(28) El niño entregó el billete al farmacéutico

(29) El niño le entregó el billete al farmacéutico

(30) El niño se lo entregó el billete al farmacéutico.

Frente a estos ejemplos, obsérvese la baja aceptabilidad de

(31) \*El niño lo entregó el billete al farmacéutico.

Parecería que, en casos como el que señalamos, la duplicidad del objeto directo está relacionada con la previa del indirecto; si no se da ésta, la anterior tampoco aparece.

5. Es también interesante —como indicamos al comienzo— ver las relaciones que la duplicidad tiene con la ocurrencia de *a* frente al objeto directo. Con base en los datos de la encuesta practicada, destacamos estos ejemplos:

(32) Los recogían fríos y mojados —los barquitos de papel

(33) Recogían fríos y mojados —los barquitos de papel.

En (32) un 79% de los informantes coloca la preposición *a* en el lugar vacío de la oración de prueba, mientras que en (33), sólo lo hace un 58%. Aun cuando 58% es un porcentaje alto, salta a la vista que la diferencia entre ambos porcentajes es muy significativa: nuestra hipótesis es que la duplicidad en (32) favorece la aparición de la preposición.

Sin embargo, es más evidente la diferencia en casos como (34) y (35):

(34) María puso el florero arriba de la mesa

(35) María lo puso el florero arriba de la mesa.

En (34) hay un 83% de utilización de *a*, mientras que en (35) el porcentaje llega a un 87.5%.

No obstante, en aquellos casos en que el objeto directo incluye entre sus rasgos seleccionales /+humano/, esta vacilación considerada antes no se da. Véanse (36) y (37), en las cuales colocamos, en el lugar que le corresponde a la preposición, el porcentaje que alcanzaron en el test:

(36) María puso 100% Juancito arriba de la mesa

(37) María lo puso 100% Juancito arriba de la mesa.

Por lo que antecede, y por los últimos ejemplos que daremos de nuestra encuesta, no parece ser la razón última y verdadera de la ocurrencia de *a* frente al directo la especificación

/+ humano/ del objeto, sino más bien la presencia del fenómeno de duplicidad. Desde luego, la primera, tradicional, es una explicación semántica, mientras que la segunda es sintáctica. Nos aventuramos a proponer que del juego de ambos factores surgen los fenómenos que observamos. Véase, entonces (38), (39) y (40) (en las que, como en los casos anteriores, damos el porcentaje en el lugar de la preposición):

(38) Mi madre le ha enseñado a Juan a quererlo 100% su hermano.

(39) Mi madre le ha enseñado a Juan a quererlo 95.8% su perro.

(40) Mi madre le ha enseñado a Juan a quererlo 91.6% el campo.

Creo que con estos ejemplos (podríamos citar más, ya que abundan en nuestro *corpus*) obtenemos evidencia empírica suficiente para las afirmaciones anteriores.

6. Los porcentajes de cada uno de los tipos de secuencias (que aparecen en el Cuadro 1) se pueden observar en el Cuadro 2. Se advierte que los porcentajes para cada uno de los 2 grandes grupos (con objeto directo duplicado y con objeto indirecto duplicado) se toman sobre el total de construcciones que, en nuestro *corpus*, presentan ese fenómeno. Mayor validez empírica a estos datos surgirá seguramente de una serie de trabajos descriptivos, actualmente en curso en nuestra Universidad, en los que se correlaciona el fenómeno con diferentes variables: procedencia geográfica, sexo, edad, nivel socioeconómico, y además, lengua escrita/lengua oral, uso/conciencia de uso, etc.

#### DUPLICIDAD

OBJETO INDIRECTO	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	
	20%	78%	8%	
	<hr/>			
OBJETO DIRECTO	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6	Tipo 7
	46%	6%	5%	41%

Cuadro 2



Las construcciones siguientes están ordenadas en forma decreciente, según porcentaje de ocurrencias en nuestro corpus:

- a) Y le mandaste la plata a tu mamá, ¿sí o no?
- b<sub>1</sub>) Los cuadernos me los dio sin forrar.
- b<sub>2</sub>) A Laura la vi en verano.
- c<sub>1</sub>) ¿No la viste a mi mamá?
- c<sub>2</sub>) Me la llevaron, la copa.
- d) A la señora, se le notó en su rostro una gran alegría.
- e) Pegarle a la pelota era lindo.
- f<sub>1</sub>) Su paraguas debe tenerlo siempre a mano.
- f<sub>2</sub>) Carlos me dijo que a él iban a echarlo si seguía faltando.
- g) Esto parece no convecerlo a Julián.

Aunque con leves diferencias, las construcciones b<sub>1</sub> y b<sub>2</sub>, c<sub>1</sub> y c<sub>2</sub>, y f<sub>1</sub> y f<sub>2</sub> han sido incluidas en nuestros grupos 4, 7 y 5 respectivamente. Las otras correspondientes son: a = 2; d = 1; e = 3 y g = 6.

ADOLFO ELIZAINCÍN

Universidad de la República, Montevideo.

